



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 18 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 6.103 ✓

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **SILVANNA SOLEDAD CHANDIA ELGUETA.**-
- 4.- El Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **UN Y MEDIO (1 y 1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Tarde del día 18 de JUNIO del 2015.**-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA, ALCALDESA.-



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Alejandra Roman Clavijo
SECRETARIA MUNICIPAL

ADH/APRC/EGP/gvb.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

CHANDIA
Apellido Paterno

ELGUETA
Apellido Materno

SILVANNA SOLEDAD
Nombres

R.U.T. XXXXXXXXXX

Grado 11

DIDECO
Dirección

PROGRAMAS EXTERNOS
Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TRAMITES PERSONALES

Motivo: _____

1 1/2	02	2 1/2
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: Jueves 18 (jornada tarde) y Viernes 19 de Junio de 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, Junio 12 de 2015